



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA  
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA  
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA  
No. CM-018-2012**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR EL DISEÑO DE UN MODELO DE HOGAR DIGITAL EN COLOMBIA SOSTENIBLE Y REPLICABLE, QUE CONSIDERE EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS QUE PERMITAN APROVECHAR LAS FORTALEZAS EN MATERIA DE GESTIÓN, POLÍTICA E INVERSIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET E INCLUIR TERMINALES/COMPUTADORES Y ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO, Y EN GENERAL EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS EN EL PAÍS.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso de Selección por Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación Lista Corta hasta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000.00)**, suma que se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No.60412 del 7 de marzo de 2012 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP.

**3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**



Departamento Nacional de Planeación  
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad  
para todos**

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **[www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

#### **4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.**

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección no se encuentra en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.